

# EL GUADALENTIN.

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre..... 2 pesetas.  
Número suelto..... 15 céntos.  
Pago adelantado.  
Administracion: Valiente, 3. VELEZ-RUBIO.

Se Publica

Todos Los Domingos.

## ADVERTENCIAS.

Se insertarán Anuncios y Comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores. Toda la correspondencia deberá dirigirse á las oficinas del periódico: Calle de Valiente, núm. 3.

Año I

Velez-Rubio 17 de Junio de 1883

Núm. 18

## LA BOLA DE NIEVE

Bajo este epígrafe publica nuestro ilustrado colega la Tribuna de Granada, en uno de sus últimos números un bien pensado artículo, en el que pone de relieve la tristísima situación por que atraviesa la clase contribuyente, y se lamenta con sobradísima razón, de la punible indiferencia con que tanto los gobiernos que se han sucedido de muchos años á esta parte, como los hombres todos que han influido en la política de nuestro país, han mirado la cuestión de los impuestos, resultando de aquí, que estos han ido aumentando de año en año, hasta formar una inmensa bola de nieve, que solo podrá fundirse en su día por los rayos de un sol de justicia, que nosotros no entrevemos.

En la actualidad dice nuestro apreciable colega, y con estricta sujeción á los presentes tributos, un propietario á quien se le suponga una renta líquida de 3000 pesetas anuales, con cinco individuos de familia, y dos personas al servicio personal ó de la propiedad paga:

	Pesetas.
Por inmuebles con los recargos legales. . . . .	745' 37
Por sal . . . . .	72
Consumos con recargos . . . . .	539' 67
Cédulas personales . . . . .	15
Vigilancia pública . . . . .	26
Total	1398' 54

ó sea el 46' 90 por ciento de su renta líquida.

Un industrial en las mismas condiciones de renta y familia que el propietario paga.

	Pesetas.
Por contribucion industrial con recargos. . . . .	375' 24
Sal . . . . .	36
Consumos . . . . .	539' 67
Cédulas personales . . . . .	7' 50
Derechos de Almotacenia . . . . .	14
Sello del Estado. . . . .	284
Total	1257' 41

ó sea 41' 90 por 100 de las cantidades líquidas.

Semejante mododo de tributar, ha de dar al traste necesaria é inevitablemente con la riqueza del país, y hace por hoy imposible la vida del contribuyente, que no puede soportár tanta y tanta

carga.

Mas esto que está en la conciencia de todo el mundo. no deben saberlo sin duda alguna nuestros gobiernos, ni los hombres que influyen cerca de los mismos, por que de saberlo unos y otros, estamos seguros que habrian tratado de poner remedio á estos males.

Ellos no saben nada de esto; y la prueba evidente de que no lo saben, es, que no hay un presupuesto en el que no figure, un nuevo impuesto, ó un aumento en los antiguos.

Ellos creen por el contrario, que todavía no pagamos lo que debemos pagar que nuestro presupuesto es exigüo comparado con el de otras naciones, y que debemos llegar con paso firme y seguro al término deseado, ó sea á la nivelacion de los presupuestos, no reduciendo los gastos, eso no, si no por el contrario aumentando los ingresos.

Verdad es que pudiera ocurrir muy bien, que antes de llegar á ese término, caiga el país al suelo con su cruz, sin que haya cirineo que la levante; pero esto que nosotros vemos próximo, llevados, quizá de un pesimismo fatal, ellos no lo ven, ó lo ven sumamente remoto, razon por la que mal que pese á nuestro colega granadino, la bola de nieve seguirá rodando, sin hallar ni un solo rayo de sol, que disminuya su volumen.

De todos modos, las cifras que nuestro estimado colega estampa en el artículo que examinamos, y que no tienen nada de exageradas por cierto, ponen espanto en el ánimo mas esforzado, y revelan bien claramente, que hemos llegado en materia de impuestos á un punto, del cual no podemos pasar, sin esponernos á la caída de que antes hemos hablado.

Justo es pues que tanto los gobiernos, como los hombres que sobre ellas influyen, se penetren de esta verdad, y comprendan que es de necesidad imperiosa y absoluta, simplificar nuestra embrollada administracion, reducir los gastos improductivos (que son los mas,) á lo estrictamente necesario, disminuir considerablemente los impuestos, reduciéndolos á lo menos posible, y acometer cuantas reformas sean necesarias, para impedir que el pobre contribuyente, que trabaja y produce, siga siendo el siervo obligado, de los que ni producen ni trabajan.

Si hubiera un gobierno, que fuera capaz de llevar a cabo estas reformas,

saltando por cima de los obstáculos que hasta la fecha se han opuesto á las mismas; y que atento al bien de todos, llegara á la nivelacion de los presupuestos, castigando severamente y como se merece el de gastos, y amoldando el de ingresos á nuestras verdaderas fuerzas tributarias, este gobierno obtendría seguramente, no solo los aplausos de la opinión, si no las bendiciones del país.

De continuar como hasta aquí, no podemos prometernos otra cosa que la ruina completa de la agricultura, de la industria y del comercio, que arrastran hoy una vida de miserias y de dolores, funesto preludio de mayores males, en días no lejanos.

Mediten pues nuestros gobiernos sobre esta triste situación, y hechen á un lado, esas incomprensibles ilusiones, de que todavía podemos mas, cuando verdaderamente nos encontramos, en la impotencia mas absoluta,

## COSAS DEL PAIS

La falta de estudio y de meditacion, con que aquí se adoptan por punto general, las resoluciones mas trascendentales, ha ocasionado y sigue ocasionando gravísimos perjuicios á esta localidad.

Tratamos no ha mucho tiempo de establecer una feria anual, para lo cual reúne nuestro pueblo las mejores condiciones, y fuimos á señalar para la época de su celebracion, el escaso tiempo que media entre la acreditada feria de Velez-Blanco, y la no menos acreditada de Albox, es decir la peor época que pudiera haberse señalado, por lo cual se há conseguido que no haya ni pueda haber feria alguna.

Teniamos sin disputa alguna el mejor mercado de toda la provincia. Concurrían á él semanalmente para realizar sus transacciones, los labradores y tratantes de ocho ó diez leguas á la redonda, y la resolucion de hacer efectivo el encabezamiento de consumos, por medio de la renta, cuando todas las comarcas circunvecinas, tienen establecido el repartimiento, ha dado al traste con nuestro mercado que no es ni sombra siquiera de lo que fué en otros tiempos, quedando reducida la concurrencia, á los ladradores de nuestro término y no á todos, pues muchos de ellos fre-

cuentan ya los mercados de Huerca y Albox, con preferencia al nuestro.

Se habia sostenido apesar de este contratiempo el mercado, en regulares condiciones, por lo que respecto a los ganados lanar cabrio y de cerda, siendo todavia y bajo este concepto, un gran centro de contratacion. Pues bien: el haber señalado para su celebracion un sitio que no es á propósito pudiera dar ocasion y lugar, á que desaparezca este único ramo que hoy le alimenta.

La circunstancia de no tener el Cabeceo que es el sitio señalado, mas que una entrada, hace imposible, el tránsito de los ganados, sin confundirse los de unos ganaderos con los de otros, que es precisamente lo que ocurrió en los mercados anteriores. Aquellos, que pasarón todo el dia, en separar las reses confundidas, operacion que es muy pesada y difícil se lamentaban duramente, de las malas condiciones del sitio elegido. Los tratantes que compraron en la primeras horas de la mañana en uno de los extremos del mercado, y que tienen la costumbre de ir encerrando en los corrales conforme se han comprado, no pudieron verificarlo así, ni sacar sus compras del recinto, sino bien entrada la tarde, por cuya razon se lamentaban tambien como los ganaderos de esta medida.

En una palabra: el sitio elegido para el mercado del ganado, no satisface ni á los ganaderos ni á los tratantes, y justo es y razonable y consecuente, que la autoridad local, se fije en esta circunstancia, y evite que ese único elemento de nuestro mercado desaparezca, como han desaparecido otras, con notable perjuicio de nuestra clase comercial é industrial, que lamentan como es consiguiente, la postracion á que aquel ha venido á parar.

No insistimos mas sobre este asunto, y esperamos confiadamente, que se adoptarán las medidas oportunas, para evitar las contingencias indicadas.

### LA GITANA

No es nuestro ánimo y aunque lo fuera no podriamos hacer un estudio preciso y detallado del origen y vicisitudes de la raza zingara, nuestro propósito se limita á defender á la mujer mas calumniada y mas digna de compasion de cuantas conocemos: la gitana.

Hija de la miseria, rodeada de cuanto abyecto y bajo existe en la humanidad, sabe conservarse pura, sabe ser la mas tierna de las hijas, la mas fiel de las esposas y la mas amante de las madres; sabe cumplir sus rudos deberes y lleva en su corazón el sentimiento mas grande que puede poseer una mujer; todos escupen á su frente y sin embargo, pocas frentes habrá tan puras, todos maldicen su existencia y habrá pocas tan llenas de lágrimas, todos huyen su con-

tacto y no hay ser ni tan cariñoso ni tan agradecido como ella.

Mas de una vez hemos visto esas carabanas de gitanos, que suelen sembrar el terror en los países que cruzan, y mas de una vez hemos sentido el alma dolorosamente oprimida al ver á la gitana á pié, descalza, llevando á la espalda un pequeñuelo y sufriendo ya los rayos abrasadores del sol de Agosto ó los hielos de Enero sin que sus labios formulen una queja, ni de sus ojos se desprenda una lágrima.

Lleva consigo á los seres á quien ama, los conduce en busca de mejor suerte; y bendice su martirio. Sus pies se desgarran, sus débiles piernas apenas pueden sostenerla, su cabeza siente el desfallecimiento del hambre y no obstante sonríe ¿que le importan sus sufrimientos? ¿Como ha de quejarse por un sacrificio hecho por amor de sus hijos? Ella morirá sin que de sus labios brote una queja.

Su alma enérgica se revela en la poderosa mirada de sus ojos negros, en el moreno pálido de sus mejillas, en su boca, quizá demasiado grande, pero fresca y expresiva, hasta en ese lenguaje hiperbólico y caprichoso que tantos puntos de contacto tiene con el del pueblo bajo de Andalucía.

Parece que la raza gitana debe á sus instintos de robo el odio con que generalmente se la mira; pero esos instintos no son, no pueden ser patrimonio de una raza, sino pura y simplemente resultado de la holgazaneria mayor en el pueblo gitano que en los demás, por que parece que va envuelto en su sangre el espíritu de molicie de los orientales con su ardiente imaginación y con un génio aventurero: la educación ha de ser la poderosa palanca que saque de su abyección á esos desdichados seres.

Para la gitana aún no ha sonado la hora de la redención, miserable larva todavia espera que le den alas para surcar el espacio que la separa de las demás mujeres; la mano que la arranque del fango, la inteligencia que la dirija al cielo en que ha de batir sus alas. Ser envejecido hoy, bendecirá mañana la mano que borre de su frente el estigma con que la manchó el orgullo y quizá la superstición de sus semejantes, hija de la desgracia dirige sus miradas á un porvenir, tal vez lejano; pero no por eso menos seguro, en que participará de la vida social con sus alegrías y sus lágrimas, con sus esperanzas y sus desencuentos.

¡Bendito sea el dia en que la humanidad cumpla el mas hermoso de los preceptos, en el que todos los hombres sean hermanos y en el que la ley de amor universal lleve la vida á todas partes!.

J. A. P.

Hemos recibido de el presbítero D. Miguel Serrabona el comunicado que insertamos á continuacion.

### COMUNICADO

Señor Director de EL GUADALENTIN

Velez-Rubio 13 de Junio de 1883.

Muy Señor mio: Su bondad me autoriza suficientemente para dirigirme á V. en demanda de las columnas de su periódico, en el que quiero escribir mi contestacion á un suelto de EL DIARIO DE ALMERIA. No le estorba.

Debia dirigirme á dicho periódico, pero en la seguridad de que no publicaria mi contestacion he optado por la prensa local. No hace muchos meses remití á dicho Diario una carta, sobre la que nada dijo, y hace algunos dias remití otra, creyendo que como suscriptor de algunos años, tendria derecho á su publicacion, pero obtube el mismo silencio por respuesta. Y como conviene que lo dicho en el Diario sea desmentido públicamente, aprovecho su periódico que tan noblemente me franquea.

El asunto es delicado, y de ser verdad lo que el autor del suelto dice, mal parada quedaria mi honra, en defensa de la cual escribo la presente.

En 9 de enero del presente año entregué en manos del Prelado las cuentas de las obras de la Iglesia, Cementerio y Convento formadas por el Deputado D. Francisco Cas Pouget. Despues de ver los estados de cuentas y los documentos que acreditaban la inversion de fondos mandó S. E. I. á D. Butolomeo Carpente, que á la sazón se presentó, que pusiera el informe y aprobacion con un parraito de elogio hacia á mí. El Sr. Carpente se escusó de hacerlo al momento, y el Prelado despues me dió un pliego timbrado para que dicho Sr. escribiera á su nombre al Depositario, sirviéndole esta carta de resguardo hasta que se diese el informe. ¿Como es que de estas tres obras solo se han puesto reparos á la que yo he tenido á mi cargo? Yo bien se en que forma y con que documentos han ido todas.

Si yo hubiera sabido que alguna intriga habria de triunfar despues, no hubiera abandonado la capital hasta conseguir el informe y aprobacion. Pero me vine confiado en las buenas palabras del Prelado y en la carta del Sr. Carpente.

Seguio la obra todo el mes de enero hasta la inauguracion que tubo lugar el 2 de febrero con la asistencia del Sr. Obispo. Las cuentas de este mes las remití el 9 de marzo.

Con fecha 6 de febrero escribí á S. E. I. rogándole admitiese mi renuncia del cargo de Capellan Administrador del nuevo Cementerio, y al Sr. Carpente para que revisara mis cuentas. No obtube contestacion ni á otras seis que dirigí al Prelado ni á una segunda para el Sr. Carpente.

¿Por que en tantos meses no se me hizo saber directamente que mis cuentas estaban indocumentadas? ¿Con que fin el silencio de tanto tiempo y las excusas de ahora? Si el asunto no hubiera importancia lo hubiera dejado dormir; pero los intereses que tengo abonados por una parte, y mi honor que vale mas, por otra, hacen que hable tan alto, y me llevarán á otro terreno si los medios de que he querido valerme no fueran suficientes para mi legitima pretension. La prudencia y la caridad de consumo aconsejan que en semejante caso se me hubiera advertido privadamente la informalidad de mis cuentas para suplir sus defectos. No se ha hecho, y el término á que han de llegar las cosas puede presumirse.

Yo bien sé, Sr. Director, que el público de Velez-Rubio no sospechará ni remotamente, el que yo me haya comido cantidad alguna, ni corta ni larga, ni que por culpa mia se haya invertido mal parte de los fondos de la

iglesia, y tambien creará que lo gastado será únicamente lo que yo he presentado en mis cuentas. Asi es, y si por ignorancia en contabilidad y en administracion faltan algunas formalidades, yo lo remediare, dando cuantos justificantes se requieran; pero téngase presente que al formalizar mis cuentas pregunté á persona que habia remitido otras, y tome por tipo las presentadas y aprobadas quizá con menos comprobantes que las mias.

Yo me alegro de que se hayan mandado á esta localidad, lo que ignoraba antes de decirlo el Diario, porque espero que la persona autorizada, sea quien fuere, obrará con toda rectitud é imparcialidad. Y asi se verá que mi administracion ha sido buena y mala la intencion de hacer ver otra cosa. El Sr. Carpente ha obrado cuerdamente al declinar la revision de cuentas en la creencia de que aquí debe ser donde se pongan los reparos.

Revisadas las cuentas, puestos los reparos, contestados estos y aprobado todo no queda duda de que se me reconocerá el credito y se me abonará. Esto al menos parece deducirse de lo actuado con mis cuentas, mas no es así. Cuando todo este justificado se me dirá: Vd. ha obrado por su propia cuenta, sin autorizacion de la Superioridad y contra su voluntad. Pues para esto Sr. Director, no habia necesidad de comisiones y de que las cuentas fueran y vinieran, por que bastaba decir: hasta los 30,000 rs. bien, y lo demas son cuentas particulares de Vd. y en su examen nada tiene que ver el Superior.

Si fué encargado de la obra con exclusion de intervencion estraña, y sostenido en el puesto contra la voluntad de algunas personas claro está que hasta concluir la obra ó ser destituido obraba á nombre del Superior, responsable de cuanto yo hiciera.

Asegura el Diario que la voluntad del Superior fué que al concluir los fondos destinados para la reparacion se parase la obra. No desmentirá el Diario el que despues de consumidos los 30,000 rs. del donativo de inundacion seguí correspondencia con el Superior dándole cuenta de todo y de cómo tenia dinero prestado.

Tampoco desmentirá que al ver el Superior las cuentas y que habia mas de 11,000 rs. de deficit me dijo: *todo se pigará*. Y sabido es que cuando todo estuvo concluido vino á la inauguracion, con cuyo acto sancionó lo hecho, y que al visitar la iglesia dijo tambien: *pero es lo gastado para lo mucho que se ha hecho, los que no han tenido obras no saben lo que en estas se gasta*. El Diario habla por su propia cuenta y no sabe lo que dice.

Aplaudí el Sr. Obispo, y aplaudieron los vecinos de esta villa las obras ejecutadas. Ausiábamos todos de tiempos atrás ver mejorado nuestro templo magnífico: se emprende la obra de su restauracion y como obra buena tiene sus enemigos, que mal encubiertos, no saben disimular alguna mala pasion. Pero enfrente está la voluntad inquebrantable del Prelado. Al concluir los fondos los andamios estaban á la altura de las cornisas: allí devió pararse la obra segun el Diario. ¿Que se hubiera dicho del Prelado que prometió restaurar nuestra iglesia? ¿Que censuras no hubieran caído sobre el encargado de la obra? y cual sería el estado de la iglesia sin poder abrirla al culto? Sabido es que el párroco y los vecinos clamaban por su iglesia, por que los demas templos no son capaces para vecindario tan numeroso.

Con los sobrantes de la dotacion del culto en cada mes habia lo suficiente para terminar, pero en muchos meses por que estos sobrantes bien calculados, solo pueden ser de 500 á 600 rs. En este caso adelantar las sumas de varios meses, para reintegrarme despues, es lo que se me ocurrió y así lo hi-

ce, habiéndolo participado al Prelado. ¿Me-rezco censuras por esto? Quizá la equivocacion del Superior en no designar otro mas competente sea el origen de las censuras del Diario, mas la culpa es del Superior: y no mia: por mi parte no ha habido mas que buena voluntad, que de la falta de competencia no soy responsable.

Pero aunque la razon me abone y el juicio de mis convecinos me sea favorable de nada me serviria todo esto si otros argumentos no desmienten el intencionado suelto del Diario.

Sepa el Diario que mucho antes de comenzarse la obra calculaba el Superior que no habia bastante dinero y me encargó que en el culto *debía procurar ahorrar lo posible porque temia faltasen fondos para la reparacion de techados y blanqueo de la Iglesia, y que habria que echar mano de los fondos de fábrica*. (1) Sepa que despues de consumirse los 30,000 rs. me escribió: *que lo importante es que se termine la obra del mejor modo posible*, y para hacer dinero me autoriza á *adoptar cualquiera de los tres medios propuestos y que dar orden al habilitado para que no entre que mas que á mí lo de los fondos de fábrica*. (2) Yo habia escrito al Sr. Obispo que pediria dinero, que satisfaría despues de los fondos de fábrica sobrantes, á la vez que le propuse otros medios, y parece que aceptó el poner á mi disposicion los fondos de fábrica, manifestando que *no estaba descontento de la marcha que lloran las obras*. (3) Sepa que el Superior me autorizó para recoger un legado de 9,000 rs. que se consumo despues de los 30,000. (4) Me dice que *se alegra de que está tan adelantada la obra de la Iglesia y que ya veia que era imposible celebrar el centenario de Sta. Teresa en la Iglesia parroquial; y que ver lo de los recibos de fábrica*. (5) Despues de todo, en conformidad con lo anterior me escribe que *ver el me or molo de que me voy reembolsando de los fondos de fábrica de las cantidades adelantadas*. (6) ¿Dirá ahora el Diario que la Superioridad me encargó repetidas veces que no se gastara un real mas de la cantidad que habia? ¿Probará que se mandó dejar la obra en el estado que tenia al concluir los fondos?

¿Probará que se prohibió contraer déudas para terminar la obra? Está probado todo lo contrario. Sepase pues, que la Superioridad autorizó de lo cual se deduce quién es el responsable de las cantidades invertidas para terminar la obra. Esto es bien claro.

En la redaccion del Diario no hay buena intencion cuando así se escribe; y para hacerlo tan mal y ser desmentido despues no se escribe y vale mas callarse. Sepa por último el Diario que mi Prelado me confesó despues de todo que *habia prestado un buen servicio y que á no ser por mi genio activo nada se hubiera hecho*. (7)

Confieso que quedé satisfecho, porque durante la obra no aspiré á otro premio, y hoy, á no ser por que hay intereses que no son míos, nada recamaria.

Cuando le vé las cuentas á la capital, enterado S. E. I. de que restaba algo por hacer en la iglesia, para lo cual se necesitaba dinero, me entregó una órden para el Habilitado, para que me diese lo que hubiera de fábrica, cuya cantidad recibí. (8) Advirtiéndome S. E. I. que habia un pequeño sobrante del donativo de inundacion mandó al Sr. Carpente que escribiese al Depositario, que me entregase la cantidad, *afin de atender á los descubiertos de las obras de la iglesia*. (9)

Apesar del Diario mi Superior quedó satisfecho de mi administracion y con ánimo de pagar lo invertido en la iglesia. S. E. I. quiso poner en mis manos otra obra de no menor importancia, cual es la del nuevo cementerio, comprometiéndome á ello, y cuya comision renuncié el 8 de febrero por las razones que espuse.

El Diario propone no pagar, pero á Dios gracias no estan las cosas á gusto del Diario, y el proceder rectísimo de la Superioridad hará justicia á mi pretension y será reintegrado en mis intereses.

Al contestar así al Diario creo que queda terminada la cuestion en este terreno, y por lo tanto le aseguro no molestar mas su atencion ni la del público.

Quedo Sr. Director, agradecido á sus atenciones y por lo tanto atento S. S. y capellan.

Q. B. S. M.

Miguel Serrabona Fernandez.

(1) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 29 de Mayo de 1882

(2) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 14 de Setiembre de 1882,

(3) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 14 de Setiembre de 1882.

(4) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 27 de Setiembre de 1882.

(5) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 10 de Octubre de 1882.

(6) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 15 de Diciembre de 1882.

(7) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 15 de Diciembre de 1882.

(8) Carta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo al Presbitero Serrabona 9 de Enero de 1883.

(9) Carta del Sr. Carpente á D. Francisco Cas Pouget, 10 de Enero de 1883.

## CRÓNICA GENERAL.

El viernes último, dia siguiente á la llegada á esta de la ilustrada comision de profesores oficiales, dieron principio los exámenes de prueba de curso en el colegio de la *Purísima Concepcion*.

Ya daremos á nuestros lectores cuenta de tallada del resultado de estos que á juzgar por lo hasta hoy observado, ha de ser tan brillante y satisfactorio como en los años anteriores.

Cuatro van condenados á muerte de los presuntos afiliados á la *Mano negra*.

Pues ojo al Cristo y á procurar blanquearse.

De nuevo llamamos la atencion de las autoridades sobre el abuso de *ensuciar* las calles hasta un punto repugnante.

¿Continuará sordo el encargado de esta policia?

Hacemos nuestro el siguiente suelto de *La Crónica Meridional*.

—Seria conveniente que el cuerpo de Orden Público evitase que los niños de ocho años en adelante usen facas y pistolas, pues hemos visto que muchos rapaces van armados y en las cuestiones con los muchachos de su edad han pretendido emplear contra sus adversarios cuchillos y armas de fuego.

Segun refiere un periódico, en Jerez han sido embargadas para pago de contribuciones nada menos que doscientas cincuenta y cinco fincas.

Pues con esto y la *Mano negra* que mas quieren los jerezanos?

Hemos recibido *Lo Nunci* de Barcelona y *El Noticiero de Saus*.

Agradecemos su atencion á nuestros apreciables colegas.

*La Voz de España* órgano del *Progreso Comercial* que se publica en Vitoria, ha empezado á regalar á sus suscritores, aumentando muy poco el antiguo precio de suscripción, un periódico semanal ilustrado. Recomendamos á nuestros lectores la lectura del dicho periódico.

*El Motin* ha apelado de la pena de quince semanas de suspensión y dos meses y un día de arresto á D. Juan Vallejo, impuestas por la Audiencia.

Sentiremos que el Tribunal supremo confirme la sentencia.

Acostumbrados estamos á toda clase de escándalos, pero el que delata el suelto que copiamos del *Minero de Almagrera*, dá ciento y raya á los que nosotros *padecemos*,

—¿No podría remediarse por quien corresponda el estado en que se encuentra la valija que lleva la correspondencia de Vera á Cuevas y al Jaroso y vice versa, que según sabemos está tan rota, que es frecuente el extravío de cartas, que alguna vez se encuentran en el camino?

Llamamos sobre este interesante particular la atención de las autoridades correspondientes, y muy especialmente del Sr. Administrador principal de Correos de Almería, á quien está encargada la vigilancia, exacta y buen cumplimiento de tan importante ramo de la administración pública.

Esto es de oro.

Están vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Huécija y Ragol, dotadas con los sueldos anuales de 750 y 1.100 pesetas respectivamente.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano Don Francisco Maurandi Sola, que ha regresado de Caravaca donde predicó un sermón tan elocuente como los dos que tuvimos el placer de oírle en el domingo de infra-octava.

Nos felicitamos de tener de nuevo en nuestra compañía á tan digno cuanto ilustrado sacerdote.

REVISTA COMERCIAL.

PRECIOS CORRIENTES

En el mercado de ayer

Trigo fuerte	de 62 á 61 reales fanega	
« Candal	» 52 á 53	» «
Maiz	« 50 á 52	« «
Centeno	« 44 á 47	» «
Cebada	« 28 á 30	» «
Garbanzos	« 80 á 86	» «
Lentejas	« 40 á 42	» «
Almendras	« 54 á 56	» «
Judias	« 90 á 95	» «
Lana	« 50	» arroba
Acéite	« 33 á 34	» «
Vino	» 20 á 22	» «
Patatas	« 10	» «
Harina fuerte	1. <sup>a</sup> á 22	» «
«	2. <sup>a</sup> » 21	» «
«	3. <sup>a</sup> » 17	» «
« candeal	1. <sup>a</sup> » 21	» «
«	2. <sup>a</sup> » 19	» «
«	3. <sup>a</sup> » 16.50	» «
Moyuelo	« 12	» fanega
Salvado	» 7	» «

Precios máximo y mínimo de los cerea-

les y caldo en la última semana.  
 Trigo—En Madrid 30 pesetas hectólitro, en Teruel 18.  
 Centeno—En Jaen 24, 32 pesetas hectólitro, 7, 10 en Navarra.  
 Cebada—En Oviedo 21, 58 pesetas hectólitro, 10, 30 en Mércia.  
 Maiz—En la Coruña 27, 14 pesetas hectólitro, 12, 80 en Guadalajara.  
 Garbanzos—En Málaga 90, 90 pesetas hectólitro, 14, 85 en Alava.  
 Habas—En Málaga 26, 81 pesetas hectólitro, 13, 40 en Cáceres.  
 Alubias—En Alicante 54 pesetas hectólitro, 10, 36 en Toledo.  
 Vino—En Alava 17, 50 pesetas decálitro, 2, 10 en Lérida.  
 Aguardiente—En Valencia 12 pesetas decálitro, 7, 10 en Alicante.  
 Acéite—En Oriense 12, 25 pesetas decálitro, 8 en Badajoz.

Solucion á la charada del numero anterior.

E CO NO MI CA

A la fuga de vocales.

Las siguientes condiciones  
 Ha de tener la mujer:  
 Ser rica, pero en virtudes,  
 En belleza y en querer.

VELEZ-RUBIO.TIP.DE «ELGUADALENTIN»

SECCION DE ANUNCIOS

Licor de Brea.

FARMACIA

DE

N. ABADIA. VELEZ-RUBIO

Con este licor concentrado se prepara instantáneamente el agua de brea, vertiendo una cucharada mediana en un baso de agua.

Es muy eficaz en las bronquitis, catarros, pulmonares, asma, tos tenaz, resfriados, tisis pulmonar, irritaciones del pecho, afecciones de la garganta y catarros de la vejiga.

En tiempo de epidemias y en los grandes calores, se usa como preservador é higiénico.

SOMBRERERIA GRANADINA,

VELEZ-RUBIO.

—0—

Cuando queráis obtener un magnífico sombrero, si dudáis donde los venden, llegad casa de Juan Pedro. El os sacará la mar en clases bien repetidas; y os dirá que por el precio no tiene quien le compita.

Tiene en petacas, sin fin, con muy bonitos colores; los hay en azul turquí, marrón, plata y de castores. En grises gran coleccion; pero negros á millones. Ya los traigo de camino, con que á prevenirse todos y despues hablar con migo.



En la imprenta de este periódico se hacen esquelas y targetas de defunción, así de lujo como económicas, todas con la mayor prontitud.

Se reciben tambien anuncios para funerales y aniversarios en esta Administracion

3. VALIENTE 3.

VELEZ-RUBIO.



LA FAMA

CONFITERIA Y GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATEO PEREZ ARROYO

Corredera 46 y 48

Velez-Blanco.

En este importante establecimiento, se encontrará un abundante y variado surtido en los géneros pertenecientes á dichos ramos trabajados con el mayor gusto y perfección, sin rival en calidad y precios.